



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20231500037063
Fecha: 2023-06-08 14:20

MEMORANDO

PARA: [Dra. LILIANA DEL ROSARIO PANTOJA MESIAS],
Coordinadora GIT Contratación

DE: <Oficina de Tecnologías de la información>

ASUNTO: [Solicitud de modificación de OC 98388 de 2022]

Cordial Saludo.

Adjunto envío solicitud de modificación de la orden de compra del asunto correspondiente a Cristhian Hernando Pinzón Camacho, esto para los fines pertinentes

Atentamente,



<<Cristhian Hernando Pinzón Camacho>>

<<Supervisor>>

Anexos: <Solicitud de Modificación Contractual>
Elaboro: <Cristhian Hernando Pinzón Camacho>
Aprobó: <Freddy Alejandro Aguas Barnosa>

20232100036423

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20232100036423
Fecha: 2023-06-06 17:17

CERTIFICACIÓN

La suscrita Pagadora y el Coordinador del GIT de Financiera de la Agencia de Renovación del Territorio, entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, certifican que verificadas las bases de datos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se obligaron y pagaron a **COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A** con NIT **800.153.993**, en atención a la Orden de Compra No. **98388**, las facturas y/o cuentas de cobro que se relacionan a continuación:

Número de Compromiso:	503922				
OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR
877222	454434222	2022-12-29	\$ 6.094.882,50	\$ 49.476,00	\$ 6.045.406,50
TOTAL			\$ 6.094.882,50	\$ 49.476,00	\$ 6.045.406,50
Número de Compromiso:	123				
OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR
26623	51802123	2023-02-28	\$ 6.094.881,00	\$ 49.476,00	\$ 6.045.405,00
43023	71836823	2023-03-16	\$ 6.094.881,00	\$ 49.476,00	\$ 6.045.405,00
112423	111308523	2023-04-24	\$ 6.094.881,00	\$ 49.476,00	\$ 6.045.405,00
173523	150549423	2023-05-24	\$ 6.094.881,00	\$ 49.476,00	\$ 6.045.405,00
TOTAL			\$ 24.379.524,00	\$ 197.904,00	\$ 24.181.620,00
TOTAL PAGADO			VALOR DE PAGO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR
			\$ 30.474.406,50	\$ 247.380,00	\$ 30.227.026,50

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de junio de 2023.

LILIANA LICED ROA RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por LILIANA LICED ROA RODRIGUEZ


Firmado digitalmente por GERMAN ELIAS ROMERO CRUZ

LILIANA LICED ROA
GIT de Financiera - Pagaduría
Agencia de Renovación del Territorio

GERMÁN ELÍAS ROMERO CRUZ
Coordinador GIT de Financiera
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Laura Cortázar
Revisó: Liliana Roa
Aprobó: Germán Romero



Agencia de Renovación del Territorio
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

PAZ:
Avanzar
cumpliendo



Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT. 800.153.993-7. Asimismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2022 y 30 de abril de 2023, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación/SENA/ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Noviembre	\$ 2,914,824,400	\$ 7,550,041,400	\$ 386,078,300	\$ 2,465,079,100	Diciembre
Diciembre	4,265,563,000	7,944,676,900	386,413,900	3,082,889,300	Enero
Enero	3,270,523,000	8,548,669,000	422,207,800	2,757,907,400	Febrero
Febrero	3,244,283,400	8,572,063,500	465,261,400	2,869,621,800	Marzo
Marzo	3,270,286,900	8,439,622,300	459,175,300	2,733,785,000	Abril
Abril	3,455,716,500	8,574,532,200	447,805,600	2,867,513,600	Mayo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Sres. Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.

Página 2

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

**MARIANA
LEONOR
GOMEZ PINTO**

Firmado digitalmente
por MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2023.05.15
13:04:21 -05'00'

Mariana Leonor Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
15 de mayo de 2023
C 052

Cristhian Hernando Pinzon Camacho

De: OTI Patricia Martinez Marin
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 4:32 p. m.
Para: Cristhian Hernando Pinzon Camacho
Asunto: RV: Direcciones Traslado Medellín, Monteria y Villavicencio.

evidencia



Claudia Patricia Martínez Marin

patricia.martinez@renovacionterritorio.gov.co

Teléfono: 4221030 Ext:1997

Cr.7 # 32 – 24 Edificio San Martín

www.renovacionterritorio.gov.co

De: Diana Lucia Leon Chaves <Diana.Leon@renovacionterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de marzo de 2023 3:45 p. m.
Para: Freddy Alejandro Aguas Barbosa <Freddy.Aguas@renovacionterritorio.gov.co>; OTI Patricia Martinez Marin <patricia.martinez@renovacionterritorio.gov.co>
CC: Diana Carolina Barbosa Pardo <Carolina.Barbosa@renovacionterritorio.gov.co>
Asunto: Direcciones Traslado Medellín, Monteria y Villavicencio.

Buenas tardes,

De acuerdo con lo conversado con la Dra. Carolina envió las direcciones de las oficinas donde nos trasladaremos, para los fines pertinentes.

MEDELLIN	
ACTUAL	DONDE NOS PASAMOS
Calle 48 B No 80 – 53 Barrio Calazan – Medellín	Calle 29 No. 41 - 105 Edificio: Soho Sector: Poblado Oficinas: 702 - 703
MONTERIA	
ACTUAL	DONDE NOS PASAMOS
Cra 6ta Num 62B-32 Edificio sexta avenida. Local Número 9	Carrera 7 No. 43 - 25 Edificio Sura Sector: Laureles Piso: 4
VILLAVICENCIO	
ACTUAL	DONDE NOS PASAMOS

CALLE 38 N° 31 - 58 PISO 8 Centro Bancario y Comercial	Calle 38 No. 33A - 55 / Calle 33B No. 38 – 15 (nomenclatura antigua y actual) Local: 201 Sector: El Barzal
---	--

Cordialmente.

Diana Lucia León Chaves
GIT Servicios Administrativos
Secretaria General
Agencia de Renovación del Territorio
Carrera 7 No. 32-24 Piso 36 Centro Empresarial San Martin, Bogotá D.C.
Tel: (571) 4221030.Ext. 1966



**AGENCIA DE RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



Cristhian Hernando Pinzon Camacho

De: Diana Carolina Herrera Casallas <diana.herrerac@claro.com.co>
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 4:17 p. m.
Para: Cristhian Hernando Pinzon Camacho; Oscar Fernando Lozano Eraso; Victor Manuel Ardila Rubio
CC: Freddy Alejandro Aguas Barbosa; Henry Armando Fernandez Miranda; OTI Patricia Martinez Marin; Samuel Soto Jimenez
Asunto: RE: Repartición de BW - Canales MPLS - ART

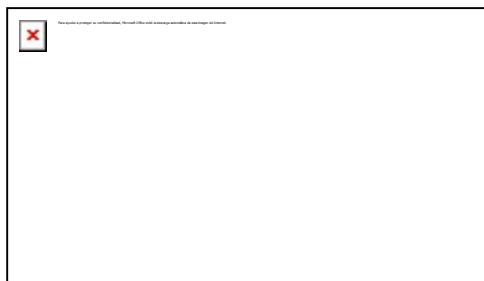
Estimado Cristian buen día,

De acuerdo con tu requerimiento te confirmo:

- 10 Mbps al canal de Sincelejo/Sucre código de servicio: AELG003
Rta/ Positiva, se puede ampliar el enlace.
- 5 Mbps al canal de Florencia/Caquetá código de servicio: AELG005
Rta/ Positiva, se puede ampliar el enlace.
- 5 Mbps al canal de Mocoa/Putumayo código de servicio: AELG011
Rta/ Negativa, pendiente de validación por parte de técnica BTS
- 5 Mbps al canal de Popayán/Cauca código de servicio: AELG006
Rta/ Positiva, se puede ampliar el enlace.
- 5 Mbps al canal de Valledupar/Cesar código de servicio: AELG007
Rta/ Positiva para el canal AEL007, que en nuestros sistemas aparece en IBAGUE, no es Valledupar. Por favor confirmar.

Por favor confirmame los otros 5 que no se lograron en Mocoa, donde se podrían distribuir,

Slds,



Consultor(a) Corporativo Sr
Diana Carolina Herrera Casallas
Celular / Ext: 7500300 - 0
diana.herrerac@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. Consulta nuestra política de desconexión laboral.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail, including, if applicable, the files attached to it, may contain information of a confidential and/or privileged nature, and are sent to the sole and exclusive attention of the person and/or entity to whom it is addressed. Copying, review, use, disclosure and/or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient of this email, please contact the sender by replying to this email and delete the original email including your files, as well

De: Diana Carolina Herrera Casallas <diana.herrerac@claro.com.co>

Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 12:33 a. m.

Para: Cristhian Hernando Pinzon Camacho <Cristhian.Pinzon@renovacionterritorio.gov.co>; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>; Victor Manuel Ardila Rubio <victor.ardila@claro.com.co>

CC: Freddy Alejandro Aguas Barbosa <Freddy.Aguas@renovacionterritorio.gov.co>; Henry Armando Fernandez Miranda <Henry.Fernandez@renovacionterritorio.gov.co>; OTI Patricia Martinez Marin <patricia.martinez@renovacionterritorio.gov.co>; Samuel Soto Jimenez <Samuel.Soto@renovacionterritorio.gov.co>

Asunto: Re: Repartición de BW - Canales MPLS - ART

Estimado Cristian buen día,

Tenemos factibilidad positiva para Sincelejo, Popayán y Valledupar.

Estamos esperando la factibilidad para Mocoa y Florencia la cual espero poder entregarte respuesta Max el día viernes,

Slds,

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Cristhian Hernando Pinzon Camacho <Cristhian.Pinzon@renovacionterritorio.gov.co>

Enviado: Wednesday, May 31, 2023 5:40:40 PM

Para: Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>; Diana Carolina Herrera Casallas <diana.herrerac@claro.com.co>; Victor Manuel Ardila Rubio <victor.ardila@claro.com.co>

Cc: Freddy Alejandro Aguas Barbosa <Freddy.Aguas@renovacionterritorio.gov.co>; Henry Armando Fernandez Miranda <Henry.Fernandez@renovacionterritorio.gov.co>; OTI Patricia Martinez Marin <patricia.martinez@renovacionterritorio.gov.co>; Samuel Soto Jimenez <Samuel.Soto@renovacionterritorio.gov.co>

Asunto: RE: Repartición de BW - Canales MPLS - ART

Buen día Diana/Oscar/Victor:

¿Qué respuesta nos tienen sobre este respecto?

Quedo atento

Gracias.

Cordialmente.



Gestor
**Cristhian Hernando Pinzón
Camacho**
cristhian.pinzon@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono: 4221030 Ext:1999
Cr.7 # 32 – 24 Edificio San Martín
www.renovacionterritorio.gov.co

De: Cristhian Hernando Pinzon Camacho

Enviado el: martes, 30 de mayo de 2023 9:01 a. m.

Para: oscar.lozanoe@claro.com.co; Diana Carolina Herrera Casallas <diana.herrerac@claro.com.co>; Victor Manuel Ardila Rubio <victor.ardila@claro.com.co>
CC: Freddy Alejandro Aguas Barbosa <Freddy.Aguas@renovacionterritorio.gov.co>; Henry Armando Fernandez Miranda <Henry.Fernandez@renovacionterritorio.gov.co>; OTI Patricia Martinez Marin <Patricia.martinez@renovacionterritorio.gov.co>; Samuel Soto Jimenez <Samuel.Soto@renovacionterritorio.gov.co>
Asunto: RE: Repartición de BW - Canales MPLS - ART

Buen día Diana/Oscar/Victor:

¿Qué respuesta nos tienen sobre este respecto?

Quedo atento

Gracias.

Cordialmente.



Gestor
Cristhian Hernando Pinzón Camacho
cristhian.pinzon@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono: 4221030 Ext:1999
Cr.7 # 32 – 24 Edificio San Martín
www.renovacionterritorio.gov.co

De: Cristhian Hernando Pinzon Camacho

Enviado el: miércoles, 24 de mayo de 2023 3:45 p. m.

Para: oscar.lozanoe@claro.com.co

CC: Freddy Alejandro Aguas Barbosa <Freddy.Aguas@renovacionterritorio.gov.co>; Henry Armando Fernandez Miranda <Henry.Fernandez@renovacionterritorio.gov.co>; OTI Patricia Martinez Marin <Patricia.martinez@renovacionterritorio.gov.co>; Victor Manuel Ardila Rubio <victor.ardila@claro.com.co>; Samuel Soto Jimenez <Samuel.Soto@renovacionterritorio.gov.co>

Asunto: Repartición de BW - Canales MPLS - ART

Buen día Oscar:

De acuerdo con lo conversado con Diana Carolina y teniendo en cuenta que los canales MPLS de las sedes de Montería (Capacidad 15 Mbps) y Villavicencio (Capacidad 15 Mbps) están en cambios de sedes por parte de la entidad y por lo analizado a nivel interno en la OTI, te solicitamos por favor la repartición de estas 30 Mbps en otros canales con el siguiente detalle:

- 10 Mbps al canal de Sincelejo/Sucre código de servicio: AELG003
- 5 Mbps al canal de Florencia/Caquetá código de servicio: AELG005
- 5 Mbps al canal de Mocoa/Putumayo código de servicio: AELG011
- 5 Mbps al canal de Popayán/Cauca código de servicio: AELG006
- 5 Mbps al canal de Valledupar/Cesar código de servicio: AELG007

Esta repartición de BW se hace con la verificación de la mayor latencia, en este caso Sincelejo se observa que es la mas alta, razón por la cual pedimos 10 Mbps, por otro lado, y por lo que me explicaste en días anteriores, los canales de las

sedes de Arauca, Tumaco y Cúcuta son propios de Claro no son candidatos factibles para este aumento por eso no los tengo en cuenta en este momento.

El detalle de los tamaños de los canales los consulté en el siguiente enlace de la OC:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/98388>

Anexo imagen de las métricas de latencia.

Top 20 Nodes by Average Response Time			HELP
LATENCIA			
NODE	AVERAGE RESPONSE TIME	PERCENT LOSS	
● AGEN_AELG003 - Agencia de Renovación del Territorio ART - Sincelajo	299 ms	0 %	
● AELG008 - TUMACO - Agencia de Renovación del Territorio ART	19 ms	0 %	
● AGEN_AELG005 - Agencia de Renovación del Territorio ART - Florencia	17 ms	0 %	
● AELG011 - Agencia de Renovación del Territorio ART	17 ms	0 %	
● AELG007 - VALLEDUPAR AGENCIA DE RENOVACION ART	14 ms	0 %	
● Agencia de Renovación del Territorio ART - AGENC_AELG001	14 ms	0 %	
● AGEN_AELG009 - Agencia de Renovación del Territorio ART - ARAUCA	14 ms	0 %	
● AGEN_AELG010 - Agencia de Renovación del Territorio ART - Cucuta	13 ms	0 %	
● AGEN_AELG006 - Agencia de Renovación del Territorio ART - Popayan	11 ms	0 %	
● AGEN_AELG015 - Agencia de Renovación del Territorio ART - Bogota	6 ms	0 %	
● AGEN_AELG013 - Agencia de Renovación del Territorio ART - Bogota	3 ms	0 %	
● AELG014 - BOGOTA AGENCIA DE RENOVACION DE TERRITORIO	1 ms	0 %	
● AELG012_BOGOTA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART	1 ms	0 %	

Si requieres una reunión para este tema por favor nos lo haces saber para dejar un acta si es requerido.

Quedo atento

Gracias.

Cordialmente.

CRISTHIAN HERNANDO PINZÓN CAMACHO

GESTOR T1 Grado 15

Oficina de Tecnologías de la información

Agencia de Renovación del Territorio

PBX: (57601) 4221030

Carrera 7 No. 32 – 24 Piso 38 Edificio San Martin
Bogotá, Colombia



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico puede contener anexos e información confidencial o legalmente protegida, reservada no susceptible de ser difundida públicamente y está destinado únicamente para el uso del destinatario (s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error, le rogamos nos informe inmediatamente respondiendo al remitente y eliminando el documento original sin mantener copia alguna. Los correos electrónicos no son seguros y no se garantiza que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. La Agencia de Renovación del Territorio no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la Agencia.”

CONFIDENTIALITY NOTICE: This e-mail message may contain attachments and confidential or legally protected information, reserved that is not susceptible to public dissemination and is intended solely for the intended recipient's use (s). Any dissemination, diffusion, distribution, copying or taking any action based on the information contained herein is prohibited. If you have received this communication in error, please inform us immediately by responding to the sender and deleting the original document without keeping any copies. Emails are not secure and are not guaranteed to be error-free as they may be intercepted, modified, or contain viruses. Anyone who communicates with us by e-mail is considered to have accepted these risks. The “Agencia de Renovación del Territorio” is not responsible for errors or omissions in this message and denies any responsibility for damages arising from the use of electronic mail. Any opinions and other statements contained in this message and any attachment are the sole responsibility of the author and do not necessarily represent those of the Agencia.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico puede contener anexos e información confidencial o legalmente protegida, reservada no susceptible de ser difundida públicamente y está destinado únicamente para el uso del destinatario (s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error, le rogamos nos informe inmediatamente respondiendo al remitente y eliminando el documento original sin mantener copia alguna. Los correos electrónicos no son seguros y no se garantiza que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. La Agencia de Renovación del Territorio no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la Agencia.”

CONFIDENTIALITY NOTICE: This e-mail message may contain attachments and confidential or legally protected information, reserved that is not susceptible to public dissemination and is intended solely for the intended recipient's use (s). Any dissemination, diffusion, distribution, copying or taking any action based on the information contained herein is prohibited. If you have received this communication in error, please inform us immediately by responding to the sender and deleting the original document without keeping any copies. Emails are not secure and are not guaranteed to be error-free as they may be intercepted, modified, or contain viruses. Anyone who communicates with us by e-mail is considered to have accepted these risks. The “Agencia de Renovación del Territorio” is not responsible for errors or omissions in this message and denies any responsibility for damages arising from the use of electronic mail. Any opinions and other statements contained in this message and any attachment are the sole responsibility of the author and do not necessarily represent those of the Agencia.

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la entidad, en calidad de supervisor (a) solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	98388 de 2022
Contratista	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Objeto contractual	Prestar el servicio de internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio a nivel Nacional.
Fecha de suscripción	01/11/2022
Duración	Once (11) meses
Fecha de inicio	01/12/2023
Fecha inicial de terminación	03/10/2023
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	31 de octubre de 2023.
Valor inicial del contrato	\$ 67.043.707,50
Valor mensual de honorarios	\$ 6.094.882,50
Adición realizada	N/A
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$ 67.043.707,50
Modificación realizada	En fecha 2023-02-14 se realiza modificación de la fecha de vencimiento de la orden de compra quedando 2023-10-31
Supervisor	Cristhian Hernando Pinzón Camacho
Dependencia solicitante	Oficina de Tecnologías de la información.

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La ART con el fin de proveer el servicio de conectividad a nivel nacional, suscribió a través de la Tienda Virtual del estado colombiano de Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 98388, con fecha de emisión en los términos de la plataforma el 01 de noviembre de 2022 y fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2023.

En el mes de marzo del 2023 por comunicación vía correo electrónico enviada por el GIT de Servicios Administrativos a la Oficina de Tecnologías de la información se nos informa sobre traslados de las sedes de Medellín, Montería y Villavicencio, donde se explica que estas sedes serán trasladadas de ubicación; actualmente la regional de la ciudad de Villavicencio ubicada en la dirección Calle 38 # 31 - 74 piso 8 y la de Montería (Córdoba) ubicada en la dirección Cra 6 # 62B-32, ya no están en funcionamiento por los movimientos anteriormente explicados, aclarando que a la fecha la sede de Medellín aún continua en operación en la dirección de siempre; estos cambios de sedes están siendo ejecutados por parte del GIT de Servicios Administrativos.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que en otras sedes de la ART se ve la necesidad de mejorar el servicio de conectividad por latencias altas y alto tráfico de datos, se consultó con el

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	

Contratista la opción de reasignar los anchos de banda de las sedes trasladadas a las sedes de Ibagué, Popayán, Florencia y Sincelejo, quien estuvo de acuerdo en su redistribución de la siguiente manera:

- 1- Se elimina el canal de 15 MB la sede de Montería.
- 2- Se elimina el canal de 15 MB la sede de Villavicencio.
- 3- Se incrementa la capacidad de canal en 5 MB la sede de Ibagué.
- 4- Se incrementa la capacidad de canal en 5 MB la sede de Popayán.
- 5- Se incrementa la capacidad de canal en 10 MB la sede de Florencia.
- 6- Se incrementa la capacidad de canal en 10 MB la sede de Sincelejo.

Los cambios solicitados quedan de la siguiente manera:

ítem	Código	Ciudad	Artículo	Cantidad	Precio	Total
1	AELG012	Bogotá Internet PPAL	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 750Mbps - 750Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 1.575.000,00	\$ 17.325.000,00
2	AELG013	Bogotá Internet BK	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 750Mbps - 750Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 1.575.000,00	\$ 17.325.000,00
3	AELG001	Medellín	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 179.250,00	\$ 1.971.750,00

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	

ítem	Código	Ciudad	Artículo	Cantidad	Precio	Total
4	AELG008	Tumaco	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 179.250,00	\$ 1.971.750,00
5	AELG011	Mocoa	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 179.250,00	\$ 1.971.750,00
6	AELG009	Arauca	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 179.250,00	\$ 1.971.750,00
7	AELG010	Cúcuta	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	11	\$ 179.250,00	\$ 1.971.750,00
8	AELG002	Montería	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7	\$ 179.250,00	\$ 1.254.750,00

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	

ítem	Código	Ciudad	Artículo	Cantidad	Precio	Total
9	AELG004	Villavicencio	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7	\$ 179.250,00	\$ 1.254.750,00
10	AELG007	Ibagué	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7	\$ 179.250,00	\$ 1.254.750,00
NUEVO	AELG007	Ibagué	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 20Mbps - 20Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	4	\$ 239.000,00	\$ 956.000,00
11	AELG006	Popayán	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7	\$ 179.250,00	\$ 1.254.750,00
NUEVO	AELG006	Popayán	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata-Alta - 20Mbps - 20Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	4	\$ 239.000,00	\$ 956.000,00

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	

ítem	Código	Ciudad	Artículo	Cantidad	Precio	Total
12	AELG005	Florencia	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7	\$ 179.250,00	\$ 1.254.750,00
NUEVO	AELG005	Florencia	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 25Mbps - 25Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	4	\$ 298.750,00	\$ 1.195.000,00
13	AELG003	Sincelejo	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 15Mbps - 15Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7	\$ 179.250,00	\$ 1.254.750,00
NUEVO	AELG003	Sincelejo	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 25Mbps - 25Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	4	\$ 298.750,00	\$ 1.195.000,00
14			cnt03--IVA	11	\$ 1,00	\$ 10.704.457,50
15			cnt03--Impuesto al consumo	11	\$ 0,00	\$ 0,00
16			cnt03--Instalación	11	\$ 0,00	\$ 0,00
					Total	\$ 67.043.707,50

Con la redistribución de los anchos de banda libres de las sedes trasladadas, se mejorará la conectividad y la experiencia del usuario en las sedes mencionadas, así las cosas, se solicita al contratista retirar el servicio de las sedes regionales de Villavicencio y Montería a partir del mes de julio.

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	

15. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance físico es del 54.54% y de avance presupuestal es del 45,45%

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

A)	VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 67.043.707,50
B)	VALOR ADICION (ES)	\$ 0
C)	VALOR LIBERACION (ES)	\$ 0
D)	VALOR TOTAL (A+B-C)	\$ 67.043.707,50
E)	VALOR EJECUTADO	\$ 30.474.406,50
F)	VALOR PAGADO	\$ 30.474.406,50
G)	VALOR POR PAGAR	\$ 36.569.301,00
H)	VALOR SIN EJECUTAR	\$ 36.569.301,00

16. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Cancelar el servicio de conectividad de las sedes regionales de Montería - Villavicencio y redistribuir los anchos de banda en las sedes de Ibagué, Popayán, Florencia y Sincelejo para mejorar el servicio.

17. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisor de la orden de compra No. 98388, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

18. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de pagos y contabilidad rad. 20232100036423 06/06/2023.
- Último pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Formato Solicitud Modificación Contractual.
- Manifestación de aceptación del contratista por correo.
- Correo del GIT de Administrativa informando sobre los cambios de sedes.

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-01	Versión: 07	Fecha de Publicación: 16-09-2022	



Cristhian Hernando Pinzón Camacho
 GESTOR T1 Grado 15 - Oficina de Tecnologías de la información
 Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Cristhian Hernando Pinzón Camacho
 Aprobó: Freddy Alejandro Aguas Barbosa

CONTACTO DEPENDENCIA SOLICITANTE: Oficina de Tecnologías de la información	Cristhian Hernando Pinzón Camacho – Extensión 1999
---	---